

## INFORME SOBRE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE PÁTZUARO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

1. Generación la figura para que exista una **Autoridad Encargada de Implementar la Política de Mejora Regulatoria** como una entidad dependiente de la Presidencia y que ha sido nombrada por el Presidente Municipal; mediante la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria.

Se cuenta con oficio y se ha indicado sea enlace en el Convenio de Coordinación para la Implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria cuyo objetivo es el establecimiento de una Agenda Común para la Implementación de la Política Pública de Mejora Regulatoria en el Municipio de Pátzcuaro.

2. Conformación del **Consejo de Mejora Regulatoria Municipal**, contemplado en el Artículo 88 de los órganos auxiliares para el desempeño y atención del Ayuntamiento, del Bando de Gobierno Municipal publicado el 6 de septiembre de 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Tomo CLXXXI No, 14.

Que tiene contemplado sesionar dos veces por año y es presidido por el Presidente Municipal. Conformado por autoridades municipales, representaciones empresariales y miembros destacados de la ciudadanía quien tiene como función la propuesta, evaluación y análisis de los temas de mejora regulatoria en nuestro municipio.

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, instalado el 1 de marzo de 2022



3. Construcción del **Catálogo de Trámites y Servicios** actualizado; siendo fundamental puntualizar que en dicho trabajo se han realizado estrategias de simplificación.

Se cuenta con un formato homogenizado para orientación al ciudadano de cada trámite y servicio en todas las unidades administrativas, donde se contempla toda la información precisa para orientación del ciudadano.

Se anexa Formato



Registro Municipal de Trámites y Servicios 2022

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Permiso para derribo de árboles		
Objetivo del Trámite		
Evaluar mediante inspección física y fotográfica el riesgo que represente el arbolado para los peatones o viviendas aledañas al mismo, así como su estado fitosanitario, dimensiones y especies, determinando si es factible la autorización para derribo de árbol.		
Unidad Administrativa	Trámite / Servicio	Área de Atención
Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Ecología	Municipal	Dirección de Ecología y Medio Ambiente
Horario de Atención	Domicilio	Teléfonos
9:00 A 15:00 Hrs	Calle Álvaro Obregón No. 23 Colonia Centro C.P. 61600	434 342 06 79 Ext. 115
Contacto Electrónico		
<a href="mailto:ecologia@patzún.gub.mx">ecologia@patzún.gub.mx</a> <a href="mailto:direcciondeecologia073@gmail.com">direcciondeecologia073@gmail.com</a> <a href="http://www.inm.gub.mx/">http://www.inm.gub.mx/</a>		
Tipo de Usuario		
A la ciudadanía en general		
Requisitos del Trámite		
Solicitud (en caso que sea por construcción, anejar copia del plano de obra entregado a Dirección de Urbanismo), copia del INE y copia de documento que acredite la propiedad. La solicitud deberá ser emitida por el titular de la propiedad.		
Costo:	Dependiendo especie, diámetro y altura (5 a 20 UMAS) por unidad. Conjuntamente con la entrega de 20-30 árboles jóvenes para su reposición según dictamen.	
Tiempo de respuesta:	3 días hábiles	

#### 4. Digitalización de los Trámites y Servicios

Con el fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios y trámites que ofrece la administración municipal, en coordinación con el área de Sistemas Computacionales del Ayuntamiento, se ha trabajado para contar en el **portal web** de los formatos de orientación de todo el Catálogo de Trámites y Servicios desde el portal oficial del ayuntamiento <https://patzcuaro.gob.mx/>; logrando con ello, la transparencia e información necesaria previa para un trámite presencial o en línea.





### PRESIDENCIA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Atención ciudadana
  - Comunicación
  - Protección Civil
  - Seguridad Pública
  - Transparencia



### SINDICATURA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Alineamientos
  - Certificaciones
  - Control de Mediación
  - Jurídico



### REGIDORES

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- PRÓXIMAMENTE



### CONTRALORÍA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Denuncia
  - Investigadora
  - Resolutoria
  - Substanciadora



### TESORERÍA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Predial
  - Licencias
  - Catastro



### SECRETARÍA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Archivo Histórico
  - Reglamentos
  - Secretaría Municipal

Hola 🌻



### SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y GENERALES

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Administración Personal
  - Alumbrado Público
  - Aseo Público, Parques y Jardines
  - Coordinación de Servicios Públicos
  - Padrón de Proveedores
  - Mercados y Espacios Públicos
  - Panteones
  - Rastro



### SECRETARÍA DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO ECONÓMICO

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Artesanías
  - Cultura
  - Desarrollo Económico
  - Turismo



### SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Ecología
  - Obras Públicas
  - Patrimonio Histórico
  - Urbanismo



### SECRETARÍA DE BIENESTAR

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Desarrollo Rural
  - Desarrollo Social
  - Centro Comunitario Eréndira
  - Asuntos indígenas
  - Migrante
  - Centro Comunitario Vista de Lago



### SECRETARÍA EDUCACIÓN SALUD, DEPORTES Y JUVENTUD

- Dentro encontraras los siguientes tramites.**
- Deportes
  - Educación
  - Juventud
  - Salud



### Instituto Municipal De Planeación

PRÓXIMAMENTE



**DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS**

**Dentro encontraras los siguientes tramites.**

- Adulto Mayor
- CREII
- DIF Municipal
- Manos Unidas
- PAMAR
- UBR



**OOAPAS**

**Dentro encontraras los siguientes tramites.**

- Caja
- Cambio de Propietario
- Cobro de Servicio de agua
- Constancia de no adeudo
- Constancia de Subdivisión
- Contrato de agua
- Factibilidad
- Formato de Instalación
- Rastro
- Reconexión de Toma
- Solicitud de Contrato
- Suspensión Temporal

Próximamente Más

PRÓXIMAMENTE



Donde es muy importante puntualizar que además de contar con un formato de orientación al ciudadano de manera puntual sobre cada trámite y servicio, se está en proceso de contar con las solicitudes de dichos trámites de manera digital, editables y que podrán enviarse a los correos institucionales para comienzo de dichos trámites o servicios.

**5. El municipio cuenta con Listados de inspectores y verificadores.**





6. Se han implementado **Agenda de Planeación de Mejora Regulatoria** de manera anual.

Desde la presente administración se han implementado programas con objetivos puntuales.

El año 2022 se propuso como agenda:

- a. Capacitación y concientización de todo el personal involucrado sobre lo que significa y representa la Mejora Regulatoria.
- b. Nombramiento de Autoridad enargada de implementar la política de Mejora Regulatoria.
- c. Instauración del Consejo de Mejora Regulatoria Municipal.
- d. Comienzo de la Construcción del Catálogo Único de Trámites y Servicios Municipales.

El año 2023 se propuso como agenda:

- a. Catálogo Único de Trámites y Servicios Municipales, actualización permanente.
- b. Comienzo de la generación de estrategia de simplificación en el otorgamiento de Licencias de Funcionamiento, módulo SARE (Sistema de Apertura Rapida de Empresas).
- c. Comienzo de la generación de estrategia de simplificación en el otorgamiento de Licencias de Construcción, Módulo VEC's Ventanilla de Construcción Simplificada.
- d. Visibilización electrónica del Catálogo de Trámites y Servicios y la generación de la estrategia necesaria para ofrecer, en la medida de las condiciones, dichos servicios en Línea, desde el portal oficial del municipio.
- e. Revisión en cada área responsable de un marco normativo, identificando algunos instrumentos jurídicos que se requieren derogar, hacer algunas modificaciones y en otros casos generar.
- f. Y como el punto más importante la Propuesta y acompañamiento en la implementación de un Módulo de atención ciudadana como **VENTANILLA ÚNICA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO PARA TODOS LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO EN MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL.**

7. Se ha realizado una revisión en cada área, sobre su **marco normativo**, identificando algunos instrumentos jurídicos que se requieren derogar, otros realizar algunas modificaciones y en otros casos generar. Contando con un listado puntual de cada caso.

Se cuenta con un Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria para el Municipio de Pátzcuaro del 15 de marzo de 2019.